

Toluca de Lerdo, México, 12 de enero de 2018.

Acta Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy buenos días.

Vamos a dar a inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, de acuerdo con lo que disponen los artículos cuatro, fracción I, inciso c); 10, fracciones I y IV; 11, fracción I, y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto.

Le voy a pedir a la Secretaria Técnica de la Comisión, a la maestra Pati Bernal, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal.

Pati, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Buenos días a todos.

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión.
(Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral. (Presente)

Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral. (Presente)

Por parte del Partido Acción Nacional, la licenciada Marlene Miranda Espinosa.
(Presente)

Por parte del PRI, el licenciado Luis Mazy González. (Presente)

Por parte del PRD, la licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano, la licenciada Chaix Ortega Cid. (Presente)

Por parte de Nueva Alianza, la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde.
(Presente)

Ay, se me movió, perdón.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí vino. Por ahí está.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Por parte de MORENA, Jorge Velázquez González. (Presente)

Por parte de Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por parte de Vía Radical, María de los Ángeles Barraza Rodríguez. (Presente)

Y la de la voz, Patricia Bernal Ocegüera, como Secretaria Técnica.

Presidente, le informo que se encuentran presentes las Consejeras y el Consejero con derecho a voz y voto, así como las y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

Por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General existe quórum legal para continuar con la sesión.

También me permito informarle que contamos con la presencia de la Directora Jurídico Consultiva, la maestra Rocío Martínez Bastida; de la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, la maestra María Verónica Veloz Valencia, y del Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, el doctor Juan José Rivaud Gallardo. Bienvenidos.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Y advierto con gusto que ésta es la más paritaria de las Comisiones, eh. Ojalá se quede así.

Bueno, dado que hay quórum legal, con fundamento en lo que disponen los artículos 10, fracción IV, 27 y 29 artículos del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, vamos a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 11 horas con 14 minutos del día 12 de enero del 2018.

Le pido a la Secretaria Técnica, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación del orden del día.

La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las Actas Estenográficas de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria y la Décima Quinta Sesión Ordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de monitoristas.
6. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Está a consideración de los integrantes de esta Comisión la aprobación del orden y se les consulta si desean incorporar algún asunto general.

De no ser el caso, le pido a la Secretaria Técnica requiera el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de las Consejeras y el Consejero Electoral, con relación al orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Preguntaría, en primer lugar, a las y los representantes de los partidos políticos presentes, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto.

Existe el consenso.

Solicitaría ahora a las Consejeras y al Consejero Electoral, que si están de acuerdo en aprobar el orden del día para la presente sesión se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, la propuesta del orden del día ha sido aprobada con el consenso de los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión.

Me permitiría dar cuenta de la presencia, como ya había informado hace un momento, de la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde, del Partido Nueva Alianza, y del licenciado Oscar Hugo López Rodríguez, representante el PVEM.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Pati.

Te pido que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación de las Actas Estenográficas de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria y la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: En virtud de que las Actas Estenográficas de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria y de la Décima Quinta Sesión Ordinaria forman parte de la documentación que se envió junto con la convocatoria, con fundamento en lo previsto por el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pido a la Secretaria Técnica consulte a los integrantes de la Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura de las mismas.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos presentes, manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de las actas mencionadas y que en su oportunidad les fueron entregadas con la convocatoria.

Existe el consenso.

Ahora les solicitaría, respetuosamente, a las Consejeras y al Consejero que, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas citadas, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de los representantes de los partidos políticos presentes y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero, integrantes de esta Comisión.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Acordada la dispensa de la lectura, les pregunto a los integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación o comentario con respecto a las Actas Estenográficas de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria y la Décima Quinta Sesión Ordinaria, por parte de los integrantes de la Comisión.

Sé, Pati, que llegaron algunas observaciones de forma, no sé si quisieras comentarlas.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sólo una pequeña observación de forma por parte del Partido Encuentro Social, en la página nueve de la primera acta, pero la corregimos.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Bueno, dado que ya llegó esta observación hecha formalmente por Encuentro Social y dado que no existe otro comentario, le pido a la Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí.

Solicitaría a las y a los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto de las Actas Estenográficas de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria y la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebradas respectivamente los días 22 y 26 de diciembre de 2017, y que en su oportunidad les fueron entregadas para conocimiento.

Existe el consenso.

Solicitaría ahora a las Consejeras y al Consejero Electoral, integrantes de esta Comisión, respetuosamente, que si están de acuerdo en aprobar dichas actas se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Las Actas Estenográficas de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria y la Décima Quinta Sesión Ordinaria, han sido aprobadas por consenso de las y los representantes presentes, y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Pati.

Te pido que prosigas con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Gracias, señor Presidente.

El siguiente punto es el número cuatro y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que el Informe de la Secretaría Técnica también se incluye en la documentación que fue remitida junto con la convocatoria, con fundamento en lo previsto por el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pido a la Secretaria Técnica consulte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para dispensar su lectura.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos presentes, manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura del Informe de la Secretaría Técnica, que en su oportunidad fue circulado con la convocatoria.

Existe el consenso.

Se solicita respetuosamente a las Consejeras y al consejero electoral, que, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del citado informe, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero, integrantes de esta Comisión.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Una vez acordada la dispensa de la lectura del Informe les consulto a los integrantes de la Comisión, si tienen algún comentario sobre el mismo.

De no ser el caso, lo tendríamos por presentado y se instruye a la Secretaria Técnica para que el Informe se incorpore a la Versión Estenográfica, que hará las veces del acta de esta sesión.

Asimismo, con fundamento en lo que dispone el artículo 11, fracción X, del Reglamento de Comisiones del Consejo General lo envíe a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos conducentes.

Te pediría, Pati, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí.

Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el cinco y corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de monitoristas.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muchas gracias, Pati.

Junto con la convocatoria, siguiendo una recomendación que nos hizo Marlene, desde el tema de los coordinadores regionales, la Secretaria Técnica, en su carácter de Directora de Partidos Políticos, encargada del despacho, elaboró un documento que lo acompañamos junto con la propuesta que está a consideración de ustedes.

Ese documento describe el mecanismo que lleva a cabo la Dirección de Partidos Políticos, para hacer la propuesta que está a consideración de los integrantes.

En este documento va describiendo cómo fue construyéndose la propuesta y tomamos en consideración dos aspectos vertebrales: Uno, de acuerdo con los lineamientos y el manual se incorporan las mejores calificaciones. Aquí no es un tema de género; recordarán que es con base en el resultado de la evaluación.

Y el otro criterio es que entre los requisitos para ser monitorista, está el que no deben aparecer como militantes de un partido político.

Y tuvo mucho cuidado la Dirección de verificar estos dos requisitos, digamos, vertebrales, además de los otros que están debidamente detallados en el documento.

Entonces la lista, es una lista que depuró la Dirección de Partidos y que está a consideración de ustedes.

Y les preguntaría si tienen alguna observación sobre la lista propuesta.

Le voy a dar el uso de la palabra a la Consejera Guadalupe González Jordan.

Consejera, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidente.

Yo tengo algunas preguntas.

Se detectó que, por ejemplo, en Tejupilco, sobre todo los que se trasladaban a Tejupilco varios renunciaron, y por ejemplo [REDACTED] está siendo, está participando nuevamente y está siendo considerada para monitorista.

Mi pregunta es: ¿Tienen en cuenta todos estos aspectos?, porque aquí dice que renunció casi de inmediato y su justificación fue que, pues, estaba el trayecto muy largo y que por eso renunciaba y nuevamente, bueno, está participando.

Sobre personas que tienen mal antecedente, por ejemplo, el de Teoloyucan, el que está en el número uno, dice que existe antecedente de amonestación por parte de la Contraloría General del IEEM.

En nuestros lineamientos establecimos que el antecedente lo debemos de tomar hasta tres procesos electorales. Pareciera que éste está en el supuesto, porque él fue [REDACTED] y el expediente es IEEM/CG/53/2013.

Aquí mi pregunta es si tienen contemplada esa parte o qué tratamiento le están dando.

Serían las preguntas que tengo.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Consejera.

Hay dos preguntas concretas, Pati: Una sobre el tema de la renuncia, digamos, prematura de una monitorista, quizá por motivos de distancia y de la zona que le tocó cubrir, y el otro la amonestación que aparece, hecha por la Contraloría.

Entonces te doy el uso de la palabra, para que puedas atender las inquietudes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí. Con gusto, señor Consejero.

Respecto a la propuesta formulada para Tejupilco, revisamos que el personal propuesto fuera de los dos polos del distrito: Unos de Ixtapan y otros de Tejupilco.

Ya en su momento, cuando hagamos el sorteo correspondiente, explicaremos esa situación en lo particular.

Obviamente no era causa de exclusión, si en su momento había presentado renuncia; los criterios quedaron definidos desde la convocatoria y esta persona presentó su examen, obtuvo una buena calificación, manifiesta interés por seguir

participando y obviamente en el momento en el que se haga el criterio correspondiente para Tejupilco, consideraremos los aspectos importantes que en su momento se explicarán.

Aquí, obviamente, recordemos que Tejupilco es un distrito grande; obviamente observamos la deserción correspondiente, estamos previendo darle más o menos el mismo trato que en su oportunidad se dio al proceso pasado, considerar no un sorteo como tal –que en su momento explicaremos–, sino tomar en consideración el área de donde ellos radican, ¿no?, para que no se haga difícil el trayecto. Eso sería en cuanto a la de Tejupilco.

En cuanto a la de Teoloyucan, es cierto, nosotros detectamos esa amonestación; es previa, no fue causal tampoco de criterio de exclusión.

El Tribunal ya ha considerado que, si en su momento fue sancionada, ya cumplió, digamos, con su sanción y obviamente no podemos excluirla de otro procedimiento posterior.

Entonces es por eso que la estamos poniendo a consideración.

Salvo lo que ustedes consideraran, a nosotros si ya fue sancionada en ese momento, para este momento ya cumplió en su momento con la ejecución correspondiente.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Bueno, entonces aquí la propuesta que haría, en su caso, la Dirección de Partidos, sería que permanecieran como monitoristas.

Le voy a dar el uso de la palabra a Luis. Luis Mazy, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias.

Con su venia, Presidente.

Esta representación considera que se debe tener mucho cuidado, sobre todo cuando se está vinculado a cuestiones de carácter laboral; cuando está sometido a un proceso de selección, bueno, pues, ya para las cuestiones del Instituto no es una cuestión nueva, que se podría presentar un JDCL, un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local, o inclusive lo podrían reencauzar a un laboral.

Tenemos que tener cuidado en la protección más amplia, en un efecto garantista, para no hacer vulnerables derechos político-electtorales.

Al final del día creo que también la problemática que se esboza en la mesa, es sobre el Distrito de Tejupilco, que es uno de los mega distritos, ¿no?, y que por su complejidad desde que se hacen los sorteos, desde el proceso inmediato anterior, bueno, se seleccionaba de manera manual, no se atendía la cuestión propia del sistema, por la complejidad.

Inclusive se escucharon comentarios en razón de que los recursos eran insuficientes para transporte y varias cuestiones para atender en esa problemática.

Nosotros sí lo que solicitaríamos es que se tuviera cuidado con este tipo de cuestiones, para que no diera parte a algún otro tipo de procedimiento con la cuestión de la incorporación o de tocar derechos electorales de algunos de los monitoristas.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muchas gracias, Luis.

Pati, hay dos puntos que me parecen importantes que menciona Luis: Uno, el de salvaguardar, en este caso, el derecho de la propuesta que has hecho, debido a que podríamos vulnerar un derecho adquirido.

Y el otro, que no es menor, que valdría la pena; digo, no está aquí Pepe Mondragón y voy aprovechar que no está aquí, para hacer una propuesta, que procuremos que los monitoristas tengan los viáticos suficientes, porque si no eso puede generar –digamos– un problema de movilidad para el monitorista.

Y la inquietud que expresa Luis, yo te la haría para que lo comentaras, como –digamos– responsable de la Dirección de Partidos, para que cuenten con los suficientes viáticos y se garantice la movilidad de los monitoristas.

O sea, hay una inquietud de la consejera Guadalupe González Jordan en dos temas. Digo, advierto que Pati sugiere que permanezcan; uno, porque a pesar de una renuncia prematura, pues, finalmente manifestó su interés y el compromiso de participar en este proceso, y el otro que la amonestación finalmente ya fue cumplida y podríamos vulnerar, si le quitamos esa oportunidad.

¿Alguien tuviera otro comentario sobre la lista?

¿No?

De no haber otro comentario, le voy a pedir a la Secretaría Técnica que realice, en términos de lo que dispone la normativa aplicable, las acciones correspondientes para que se publiquen el día de hoy los folios de los aspirantes seleccionados y

que, a través de la página electrónica de los estrados del Instituto, así como en los estrados de las Juntas Distritales y Municipales, se haga saber a los interesados.

Y que informe, de igual manera, a la Secretaría Ejecutiva, a fin de realizar las acciones pertinentes para su debida contratación.

Le pido a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Perdón, me estoy brincando algo, hay que aprobar. Hay que aprobar, perdón, Pati.

Para que vean que de vez en cuando, si el asesor; sí, o sea, no crean que se me olvidó, lo estoy poniendo a prueba a él, a ver si está atento.

Pati, te pediría que pasáramos entonces a la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí. Con gusto, señor Presidente.

Antes, si me lo permite, se informa la presencia del licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante suplente del PT ante la Comisión.

Bienvenido. Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Era para que se integrara Emmanuel y diéramos cuenta de que está aquí.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Solicitaría entonces a las y los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto de la propuesta de monitoristas presentada por esta Dirección de Partidos Políticos, Secretaría Técnica de la Comisión.

Existe consenso.

Solicitaría entonces a las Consejeras y al Consejero Electoral, integrantes de esta Comisión, respetuosamente, que, si están de acuerdo en aprobar la propuesta de monitoristas presentada por la Dirección de Partidos, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta de monitoristas presentada por la Dirección de Partidos Políticos ha sido aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos presentes y por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Bueno, Pati, ahora sí te instruyo a que realices las acciones pertinentes para que se publiquen los folios y se le informe a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que se hagan las acciones pertinentes para su debida contratación.

Y te pido que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí. Con gusto, señor Presidente.

El último punto del orden del día es el número seis y corresponde a asuntos generales.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Pati.

No se enlistaron asuntos generales y con fundamento en lo que previene el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, damos por concluida la presente sesión siendo las 11 horas con 32 minutos del día de su inicio.

Conclusión de la sesión.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Primera Sesión Extraordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

12 DE ENERO DE 2017

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Acceso a medios

21 de diciembre. Se envió mediante los oficios IEEM/DPP/2159/2017 al IEEM/DPP/2177/2017, dirigidos a los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General, Secretaría Ejecutiva, Unidad de Comunicación Social, así como a los Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, el reporte del monitoreo aleatorio de las

transmisiones de los mensajes de las autoridades electorales y el reporte de las sesiones del INE, del mes de noviembre, con el fin de conocer la opinión sobre el grado de la información proporcionada.

22 de diciembre. Se enviaron las estrategias de transmisión de los promocionales institucionales para radio y televisión con las versiones; “Todos son iguales” y “Observadores Electorales 2018” mediante el Sistema Electrónico de Recepción de Materiales de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, para el periodo de precampaña del Proceso Electoral Federal coincidente 2017-2018, por lo que el periodo de la estrategia referida será del 28 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018.

22 de diciembre. Se envió el oficio IEEM/DPP/2192/2017, dirigido a la Unidad de Comunicación Social, informando el orden en el cual los Partidos Políticos y los Candidatos Independientes podrán hacer uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual del Instituto Electoral del Estado de México. Lo anterior, en virtud del sorteo realizado en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión celebrada el 22 de diciembre de 2017.

5 de enero. Se enviaron las estrategias de transmisión de los promocionales institucionales para radio y televisión con las versiones; “Ya sé quién va a ganar” y “Observadores Electorales 2018” mediante el Sistema Electrónico de Recepción de Materiales de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, para el periodo de precampaña del Proceso Electoral Federal coincidente 2017-2018, por lo que el periodo de la estrategia referida será del 11 al 24 de enero de 2018.

Del procedimiento de selección de Aspirantes a Monitoristas

21 de diciembre. Se enviaron los oficios IEEM/CAMPyD/1137/2017 al IEEM/CAMPyD/1146/2017, dirigidos a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General, para hacerles entrega de un listado con las sedes en las cuales se aplicó el examen de conocimientos a los aspirantes a Monitoristas para el Proceso Electoral 2017-2018.

21 de diciembre. Se envió el oficio IEEM/DPP/2182/2017, dirigido a la Secretaría Ejecutiva, para solicitar el préstamo de 27 vehículos a efecto de realizar la entrega de los paquetes que contienen los exámenes y el material necesario para la aplicación de los exámenes de conocimientos a los aspirantes a Monitoristas para el Proceso Electoral 2017-2018. La actividad referida se llevó a cabo el día sábado 6 de enero de 2018.

21 de diciembre. Se envió el oficio IEEM/DPP/2184/2017, dirigido a la Secretaría Ejecutiva, para solicitar se girasen instrucciones al área correspondiente a efecto de impartir una plática informativa a los servidores electorales comisionados para realizar la entrega de la documentación inherente a la aplicación de los exámenes

a los aspirantes a Monitoristas para el Proceso Electoral 2017-2018. La actividad referida tuvo verificativo el día viernes 5 de enero de 2018, en el auditorio de este Instituto.

21 de diciembre. Se envió la tarjeta IEEM/DPP/T/1363/2017, dirigida a la Secretaría Ejecutiva, para solicitar observaciones o en su caso el visto bueno a la Circular No. 7 de la Dirección de Partidos Políticos. A través de la Circular referida se solicitó a las 45 Juntas Distritales prever la logística necesaria para la aplicación del examen de conocimientos para aspirantes a Monitoristas para el Proceso Electoral 2017-2018.

21 de diciembre. Se envió el oficio IEEM/DPP/2185/2017, dirigido a la Secretaría Ejecutiva, para solicitar el cruce de información para saber si los aspirantes a monitoristas se encuentran en algunos de los siguientes supuestos: No haber fungido como representante de partido político ante mesas directivas de casillas a nivel federal, durante los tres años anteriores a la publicación de la referida convocatoria, no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, en ningún partido político durante los tres años anteriores a la publicación de la referida convocatoria.

26 de diciembre. Se envió el oficio IEEM/DPP/2218/2017, dirigido a la Contraloría General, para solicitar el cruce de información a fin de saber si el personal considerado para realizar actividades de coordinación de monitoreo, se encuentra inhabilitado para laborar en el Instituto.

26 de diciembre. Se envió a las 45 Juntas Distritales la Circular No. 7 de la Dirección de Partidos Políticos, a través de la cual se informó que el responsable de la aplicación del examen de conocimientos a los aspirantes al cargo de monitorista sería el Vocal Ejecutivo. En virtud de lo anterior, se hizo del conocimiento de dichos órganos desconcentrados el Instructivo para dicha aplicación.

3 de enero. Se enviaron las tarjetas IEEM/DPP/T/0001/2018 al IEEM/DPP/T/0007/2018, dirigidas a Secretaría Ejecutiva, Centro de Formación y Documentación, Participación Ciudadana, Dirección Jurídico Consultiva, Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral para informarles sobre la plática informativa que se impartió a fin de dar a conocer el procedimiento de aplicación de examen, el día 5 de enero de 2018, en el auditorio de este Instituto.

3 de enero. Se realizaron las rutas para la entrega de paquetes de exámenes a las sedes donde se aplicó el examen de conocimientos a los aspirantes al cargo de monitoristas, el día 6 de enero de 2018.

4 de enero. Impresión de exámenes de conocimientos que fueron aplicados a los aspirantes al cargo de Monitorista, durante el Proceso Electoral 2017-2018.

5 de enero. Se llevó a cabo la plática informativa a los funcionarios electorales comisionados para la entrega de paquetes de exámenes a las sedes donde se aplicó el examen de conocimientos a los aspirantes al cargo de monitoristas, el día 6 de enero de 2018.

6 de enero. Aplicación del examen de conocimientos a los aspirantes al cargo de monitoristas para el Proceso Electoral 2017-2018.

8 de enero. Calificación de los exámenes de conocimientos a los aspirantes al cargo de monitoristas para el Proceso Electoral 2017-2018.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión

22 de diciembre. Se llevó a cabo la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

22 de diciembre. Mediante oficio IEEM/DPP/2192/2017 se remitió a la Unidad de Comunicación Social, el resultado del sorteo correspondiente al bimestre de los meses de enero-febrero del 2018, en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en el que se permite establecer el orden para que los partidos políticos y en su caso, los candidatos independientes puedan hacer uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual.

23 de diciembre. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/1171/2017 se remitió a la Secretaría Ejecutiva el informe correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

26 de diciembre. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/1172/2017 se remitió a la Secretaría Ejecutiva el informe de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

26 de diciembre. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/1173/2017 se remitió a la Secretaría Ejecutiva el informe de las actividades de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión realizadas durante el mes de diciembre del presente año.

26 de diciembre. Se recibió en esta Dirección el oficio IEEM/SE/11988/2017 mediante el cual se envió copia simple de la siguiente documentación:

- Oficio INE/STCVOPL/0781/2017 y su respectivo anexo y medio magnético (CD), de fecha 22 de diciembre de 2017, suscrito por el Lic. Miguel Saúl López Constantino, Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

04 de enero. Mediante tarjetas IEEM/CAMPyD/T/001 a la 013/2018 se remitió a los integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, copia simple del oficio INE/DEPPP/DATE/4083/2017 por medio del cual se da contestación a la consulta realizada por la Dirección de Partidos Políticos mediante oficio IEEM/DPP/2122/2017.

Monitoreo a medios de comunicación

20 de diciembre. Se realizó la publicación en los estrados del Instituto el fallo de la adjudicación, que emitió el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Instituto; a favor de la empresa "Verificación y Monitoreo S.A. de C.V.", para efecto de realizar el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet para el Proceso Electoral 2017-2018.

21 de diciembre. Se envió el oficio IEEM/DPP/2183/2017, dirigido a la Dirección de Administración, para enviar la ficha técnica con las especificaciones proporcionadas por la Unidad de Informática y Estadística para continuar con los trámites de contratación del plan de datos para 280 equipos móviles, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2018.

22 de diciembre. Se envió la tarjeta IEEM/DPP/T/1378/2017, dirigida a la Secretaría Ejecutiva, para solicitar en préstamo 24 equipos telefónicos, a fin de que el personal de la Dirección de Partidos Políticos realice simulacros de funcionamiento al Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA).

29 y 30 de diciembre. Se realizaron recorridos por los distritos electorales del Estado de México a efecto de realizar simulacros de funcionamiento al Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA).

2 de enero. Se recibieron los implementos para el personal que realizará las actividades de monitoreo durante el presente proceso electoral.

3 de enero. Se enviaron los oficios IEEM/CAMPyD/0001/2018 al IEEM/CAMPyD/0010/2018, dirigidos a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General, para invitarlos a la capacitación al personal que realizará actividades de coordinación de monitoreo, los días 11 y 12 de enero de 2018, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, en el Salón A2 del Centro de Formación y Documentación Electoral.

3 de enero. Se envió el oficio IEEM/DPP/0001/2018, dirigido a la Secretaría Ejecutiva, para solicitar que la Unidad de Informática y Estadística, así como la Dirección Jurídico Consultiva impartan la capacitación al personal que realizará actividades de coordinación de monitoreo, el día 12 de enero de 2018, en un horario de 10:00 a 12:00 horas.

3 de enero. Se envió el oficio IEEM/DPP/0002/2018, dirigido a la Secretaría Ejecutiva, para solicitar en préstamo el Salón A2 del Centro de Formación y Documentación Electoral, los días 11 y 12 de enero de 2018, en un horario de 10:00 a 12:00 horas. Lo anterior para llevar a cabo la capacitación al personal que realizará actividades de coordinación de monitoreo.

05 de enero. Mediante oficio IEEM/DPP/0037/2018 se remitió a la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., lo siguiente:

- Sección Primera, Capítulo XVIII, Título I, Libro Tercero del Reglamento de Elecciones del Instituto Electoral.
- Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del IEEM.
- Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del IEEM.
- Acuerdo INE/ACRT/23/2017 del Comité de Radio y Televisión del INE.
- Acuerdo INE/ACRT/58/2017 del Comité de Radio y Televisión del INE.
- Catálogo de medios impresos, electrónicos e internet, para el monitoreo de precampañas, intercampañas, campañas, reflexión y jornada electoral, del Proceso Electoral de 2017-2018.

08 de enero. Mediante oficios IEEM/CAMPyD/0033 al 044/2018 se hizo del conocimiento a los integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión que, el 10 de enero del presente año, se llevará a cabo una reunión técnica entre personal de la empresa "Verificación y Monitoreo S.A. de C.V." y personal de la Dirección de Partidos Políticos. Así mismo se informó que, tentativamente el 19 de enero del año en curso, se realizará una supervisión para verificar la instalación de las plazas de monitoreo.

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica
Incorporado al Acta**

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

- - - o0o - - -

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**


MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN**
CONSEJERA ELECTORAL



**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA**
CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA
SECRETARIA TÉCNICA



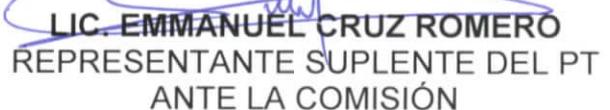
LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PAN ANTE LA COMISIÓN



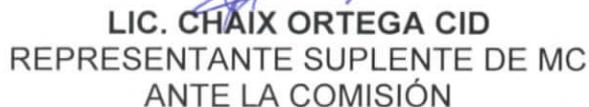
LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN



**LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ
BENÍTEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PRD ANTE LA COMISIÓN



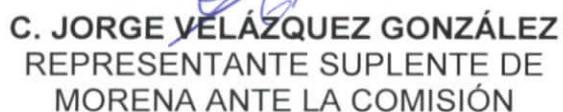
LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PT
ANTE LA COMISIÓN



LIC. CHAIX ORTEGA CID
REPRESENTANTE SUPLENTE DE MC
ANTE LA COMISIÓN



**LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO
VALVERDE**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE
NA ANTE LA COMISIÓN



C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN



C. CARLOS LOMAN DELGADO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
ENCUENTRO SOCIAL ANTE LA
COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de enero de 2018.

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES
BARRAZA RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE VÍA
RADICAL ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria,
celebrada el 12 de enero de 2018.